

QUILMES, 25 ENE 2008

VISTO el Expediente N° 827-0618/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra de la señorita MARÍA VICTORIA CATALOGNA.

Que la mencionada precedentemente, realizará tareas de carga de bases de datos, bajo la supervisión del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes (Programa UVQ).

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$8.700,00).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 381/07 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2008 el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 101/07 y sus modificatorias.

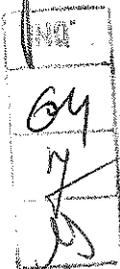
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 50 y 51, de la señorita MARÍA VICTORIA CATALOGNA, DNI N° 29.627.511, por un monto que asciende a la suma total de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$8.700,00).



00024

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2008, Fuentes 11 y 16, Programa 09.01.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

0100
04
17
13

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00024



Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES